

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

1617

LA PLATA, 27 DIC 2012

VISTO el expediente N° 22500-18494/12, del Ministerio de Asuntos Agrarios mediante el cual se gestiona la designación en Planta Temporaria – en carácter de Personal Transitorio Mensualizado, de Jorge Gerardo KRAWCZUK y otros, de conformidad con los lineamientos establecidos en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar las designaciones en la Planta Temporaria – Personal Transitorio Mensualizado de Jorge Gerardo KRAWCZUK y otros corresponde hacer lugar a la gestión promovida, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 03/12;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N°

M

14.331 – Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial – Administración Central – Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1- Régimen Estatutario 01, la siguiente transferencia de doce (12) cargos:

DÉBITO:

Jurisdicción 08 – Jurisdicción Auxiliar 01

PAN 005: Cumplimiento artículo 4º Decreto N° 3/12 –GRU 017

Finalidad 9 - Función 9 -

Partida Subprincipal 1:

Agrupamiento Ocupacional 02 tres (3) cargos

Partida Subprincipal 2:

Agrupamiento Ocupacional 02 dos (2) cargos

Agrupamiento Ocupacional 03 siete (7) cargos

CRÉDITO:

Jurisdicción 13

PRG 006 AES 004

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 –

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 02 seis (6) cargos

PRG 009

Finalidad 4 - Función 5 - Fuente de Financiamiento 1.1 –

Partida Principal 1- Partida Subprincipal 2

Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 02 seis (6) cargos

ARTÍCULO 2º. Modificar en virtud de lo dispuesto por el artículo precedente, el Resumen del Número de Cargos, Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Previsión Social (Planilla N° 26) - Presupuesto General Ejercicio 2012 Ley N° 14.331, de acuerdo al siguiente detalle:

M

CONCEPTO	TOTAL	PERSONAL PERMANENTE	PERSONAL TEMPORARIO
MINISTERIO DE ECONOMIA (12) CREDITO ESPECÍFICO		(3)	(9)
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS	12		12

ARTÍCULO 3º. Incorporar en los Planteles Básicos de la Jurisdicción 13 - Ministerio de Asuntos Agrarios, en la Planta Temporaria - Personal Transitorio Mensualizado - PRG 006 AES 004- seis (6) cargos con retribución equivalente a Personal Obrero Categoría 05 con régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor y en el PRG 009 seis (6) cargos con retribución equivalente a Personal Obrero Categoría 05 con régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 13 - Ministerio de Asuntos Agrarios, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012, a los agentes que se nominan en el Anexo Único compuesto de una (1) foja, que forma parte integrante del presente, cuyos datos de identidad en cada caso se consignan, para desempeñarse en las dependencias que se indican, con una remuneración equivalente a las categorías salariales que en particular se establece y con un régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10.430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, y por los motivos enunciados en la parte considerativa.

ARTÍCULO 5º. El gasto que demande las designaciones de Jorge Gerardo KRAWCZUK será atendido con cargo al Presupuesto Ejercicio General 2012 - Ley Nº 14.331 - Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Jurisdicción 13 - Ministerio de Asuntos Agrarios - Fuente

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2- Régimen Estatutario 01, en la categoría de programa que por finalidad, función y agrupamiento ocupacional se detalla a continuación:

PRG 006 AES 004 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 02.

PRG 009 - Finalidad 4- Función 5 - Agrupamiento Ocupacional 02.



ARTÍCULO 6º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Asuntos Agrarios y de Economía.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1617

~~GUSTAVO ARRIETA
Ministro
Ministerio de Asuntos Agrarios
Provincia de Buenos Aires~~

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires



APELLIDO Y NOMBRES	TIPO	NUMERO	CLASE	RETRIBUCION EQUIVALENTE	R.H.	FECHA DE DESIGNACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO FORESTAL - ESTACIÓN FORESTAL PARQUE PEREYRA						
KRAWCZUK, Jorge Gerardo	DNI	35.948.077	1991	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
CHENTO, Juan Anibal	DNI	35.180.324	1989	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
GRECO, Luis Alberto	DNI	31.391.913	1984	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
LUCERO, Jorge Daniel	DNI	33.259.664	1987	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
MOLINA, Ricardo Daniel	DNI	35.417.058	1991	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
SANAGUA, María Celeste	DNI	28.052.008	1980	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
OFICINA PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE PEREYRA IRAOLA						
CAMPAGNER, Gisele Ivonne	DNI	32.223.136	1986	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
GAVILAN, Christian Matías	DNI	36.259.729	1991	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
NUÑEZ, Daniel Sebastián	DNI	29.764.777	1982	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
QUIGAN, Anabela Lorena	DNI	28.857.754	1981	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
RAMOS, Gastón Alejandro	DNI	27.619.905	1980	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012
SANZ KONDRATZKY, Patricio Demetrio	DNI	25.145.113	1976	Obrero Cat. 05	48	A partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2012

Hoja 1

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

1617

